



**ACTA SESION ORDINARIA N° 18  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 19 DE JUNIO DE 2023**

En Curacaví, a 19 de junio de 2023, siendo las 16:51 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Katherine de la Vega Fuentes, Alcaldesa (s) doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejal, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Marcela Sepúlveda Zamora.

No asiste la concejal, señora Sandra Ponce Baeza.

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2023.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA**

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2023.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA**

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2023.

- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2023.

- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2023.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2023.

- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de junio de 2023.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2023.

- Cuenta señor Alcalde.

- Correspondencia.

- Puntos varios.

**CORRESPONDENCIA:**

- Sanción memorándum N° 76 de fecha 26 de mayo de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a los **“AMIGOS DE LA ORQUESTA DE CAMARA INFANTIL DE CURACAVÍ”**.

CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA: Manifiesta que este memorándum va a quedar pendiente porque los **“AMIGOS DE LA ORQUESTA DE CAMARA INFANTIL DE CURACAVÍ”**, van a venir a una audiencia en el próximo concejo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Manifiesta que en relación con la orquesta ellos quedaron al final de que van a venir a una audiencia mañana y quería decirlo porque lo escuché en concejos anteriores porque me conectaba en algún momento, de la necesidad de que estos espacios culturales sean reforzados por el municipio. Es importante y tan importante como poder ahondar un pozo en una cancha de fútbol por dos millones de pesos como poder incorporar un refuerzo económico para una orquesta de niños y niñas, de nuestro pueblo. Creo que es importante y ojalá el alcalde tome en cuenta eso y si hay una solicitud de un monto este debe ser super acotado a lo que ellos requieren y lo han manifestado como necesidad.

Queda pendiente próxima sesión del H. Concejo Municipal.

- Memorándum N° 83 de fecha 14 de junio de 2023, de la Sra. María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que corrige cuenta presupuestaria modificación presupuestaria N° 4 Área Municipal.

Concejal Moncada: Manifiesta que estuvo revisando y tal como lo planteaba la directora de Secpla, no considera que sea un error de tipeo, sino que es bastante diferente la cuenta, de hecho, tiene otro código, otro número, otra denominación, así que no lo tipificaría de esa manera, pero de todas maneras considero que es un error que se puede enmendar. Aprueba.

ALCALDESA (S): Manifiesta que es un error de tipeo para que la gente sepa porque de repente se dice mucho pero no tiene ningún contenido. Hay dos códigos, tienen el mismo número, solamente que hay dos números que se escribieron mal, es un error de tipeo y no hay cuentas mal imputadas ni mucho menos, se hizo un proyecto, se escribió un número de cuenta y el número de cuenta correspondiente tenía dos números y de dieciséis números dos números estaban malos, eso es un error de tipeo.

CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA: Manifiesta que estuvo antes de iniciar la sesión del concejo la Sra. María Eugenia Martínez, directora de La Secretaría Comunal de Planificación, que pidió disculpas y que fue un error netamente de tipeo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 95/06/2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA CORRECCIÓN DE CUENTA PRESUPUESTARIA, CONTENIDA EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 ÁREA MUNICIPAL. APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2023, CON CERTIFICADO N°106 DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2023 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL CAMBIO SOLAMENTE CONSISTE EN EL SIGUIENTE ÍTEM:**

**DONDE DICE:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
215-31-02-004-149-001	PROYECTO BACHEOS PARA LA COMUNA 2021/FFPP

**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
215-31-02-004-162-001	REPARACIÓN, TRATAMIENTO DE PAVIMENTOS Y OTROS EN DIVERSOS SECTORES, CURACAVÍ FFPP

**LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL MEMORÁNDUM N°83 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2023, DE LA DIRECTORA DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N°86/2023 de fecha 16 de junio de 2023 de Sra. María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita presentación para asumir gasto operacional y mantención nuevo Edificio Consistorial.

ALCALDESA (S): Manifiesta que en Memorándum N° 86/2023, ahí se da la explicación de que se necesita al acuerdo de concejo para presentar este compromiso de colaboración con los costos de operación y mantención de equipo para el proyecto del Edificio Consistorial que hay que presentar a la Seremi de Desarrollo Social, según ítems que dan un total de \$69.694.332.- En todos los proyectos ustedes votan estos compromisos de aporte, en el caso de nosotros tener aprobados los proyectos hay un compromiso de parte del municipio.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Me abstengo, tengo una diferencia más de fondo que el tema propiamente tal de los gastos de operaciones porque como se ha planteado el proyecto del Edificio Consistorial creo que no vamos a mantener el patrimonio como esperábamos, lo digo más que nada para que quede en acta.

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

**ACUERDO: 96/06/2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR EL GASTO OPERACIONAL Y MANTENCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE APROBACIÓN TÉCNICA DE LA INICIATIVA ASOCIADA AL PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL, POR LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:**

ITEM	MONTO ANUAL
OPERACIÓN	\$25.103.758
MANTENCIÓN DE EQUIPOS	\$44.590.574
<b>TOTAL</b>	<b>\$69.694.332</b>

**LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 86 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023, DE LA DIRECTORA DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N°89/2023 de fecha 16 de junio de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que solicita someter a aprobación el H. Concejo Municipal la siguiente incorporación de los incisos penúltimo y final, nuevos al artículo 7° de la Ordenanza Local sobre derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios al tenor que se indica.

DIRECTOR JURÍDICO: Básicamente es poder agregar a la ordenanza de derechos estos dos incisos que tienen que ver con aquellas solicitudes que realice la comunidad en Tránsito y Transporte Público, respecto a aquellas horas fijadas y que no asisten sin ninguna justificación previamente informada, en esos casos se está solicitando al Honorable Concejo Municipal poder otorgarle a la Municipalidad mantener parte de esos derechos para cubrir los gastos que ello administrativamente implica:

Entonces aquellas personas que justifiquen su inasistencia con lo menos un día de anticipación van a poder reembolsar el monto total de los derechos pagados como también aquellas personas que por un caso fortuito o fuerza mayor no puedan asistir, van a poder reagendar la hora, eso básicamente, porque en la Dirección de Tránsito y Transporte Público se ha visto un aumento de aquellas personas que solicitando hora no asisten sin ninguna justificación y luego solicitan el reembolso de los dineros, en algunos casos porque tienen horas en otras comunas o en otras municipalidades de forma anterior a la de esta Municipalidad. Es una forma de cubrir los gastos que conlleva toda la parte administrativa de agendar estos trámites para un día y hora agendada, como también incentivar a los usuarios a que vengan o al menos avisen con al menos un día de anterioridad que no van a cumplir y así otra persona pueda ocupar ese espacio que fue agendado con anterioridad.

CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA: ¿Basta con avisar, llamar por teléfono o hay que traer un documento demostrando que no puede asistir por x motivo?

DIRECTOR JURÍDICO: No. Basta que puedan informar que no pueden asistir, la idea es no poner una carga tan grande al habitante sino poder utilizar esa hora para otra persona que necesite este servicio que entrega la Dirección de Tránsito.

CONCEJALA LIDIA ARAOS: Consulta si otros municipios tienen esta modalidad en el reglamento.

DIRECTOR JURÍDICO: No conozco todos los municipios, pero si hay algunos que tienen en diferentes porcentajes y otros que no tienen esos derechos, depende de la autonomía de cada Municipalidad para fijar su Ordenanza, pero hay algunos que tienen retención de derechos por estas circunstancias.

CONCEJALA MARÍA ARCO: Esto ha sucedido debido a la pandemia, al cambio de la Ley que ha dado más plazos o se ha juntado mucha gente para sacar su permiso de circulación.

DIRECTOR JURÍDICO: El detalle de las situaciones no lo tengo, los tiene la Directora de Tránsito, pero básicamente ha sido por las prórrogas legales de las licencias de conducir y la última prórroga en dos años y en un año aquellas licencias que están al 2023-2024 y también aquellas del 2020 al 2024 si mal no me equivoco y eso ha llevado también a que hayan aumentado las solicitudes de esta especie como también las solicitudes de reembolso de estos derechos.

CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA: A propósito de este tema existe un dictamen de la Contraloría General de la República donde dice que si no se ha prestado ninguno de los servicios se debe hacer devolución total de lo pagado al sacar una hora. Esto por un caso muy particular que conozco, porque si no has prestado ningún servicio no puedes cobrar por algo que no estas prestando, si tal vez hubiera la atención del médico u otra gestión podría cobrarse, por ello creo que es más fácil como lo hacemos acá y en otros servicios de salud en donde los agendamientos de un día o dos días antes se llama para saber si vas o no vas, conociendo que hay una escases de horas y que se están dando en forma muy prolongada, entonces no creo que sea correcto el cobrar por algo que no se ha entregado, estoy pidiendo que me envíen el dictamen para hacerlo llegar porque esto pasó a una personas muy cercana y en un municipio cercano también.

DIRECTOR JURÍDICO: Desconozco el dictamen no obstante entiendo y me pueden corregir que igual hay gastos asociados cuando se solicita la licencia, ya sea del plástico o de las horas hombre que se trabaja en aquello. Efectivamente se rindan o no los exámenes existe un costo asociado en términos de gasto para el municipio.

CONCEJALA ARAOS: Quiero hacer una consulta a la directora de Tránsito. Quiero saber si hay otro municipio que tiene este cobro también en la Ordenanza.

DIRECTORA DE TRÁNSITO: Manifiesta que no tiene conocimiento al respecto, nosotros tomamos estas medidas netamente porque con todo el tema de la pandemia hemos dado una cantidad de sobrecupo y trabajamos durante todo el día, inclusive en las tardes para poder atender la mayor cantidad de gente posible. El hecho que se estén pidiendo devoluciones es complejo porque al final se pierden las horas sin siquiera avisar, tratamos de llamar, pero a veces no contestan, así como mucha gente que pide cambio de domicilio para otorgarles licencia y cuando informan que no harán el trámite para mi es quitarle la posibilidad a una persona que es de acá. La ley salió, pero esto significa que mucha gente que tiene su hora ya no quiere hacer el trámite y han aumentado mucho la solicitud de devoluciones.

CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA: Por ejemplo, de cien personas agendadas ¿Cuántas faltan?

DIRECTORA DE TRÁNSITO: Tenemos aproximadamente 30 personas diarias, faltan 1 o dos, si nos avisan con anticipación podemos reagendar y es lo porque se da la

oportunidad a una persona que ya tiene licencia vencida o ad-ports a vencer y es prioritario estar al día porque mucha gente trabaja con su licencia de conducir sobre todo los profesionales. A veces atendemos hasta 45 personas por día en jornada completa, porque si bien tengo una agenda estimando la atención cada 15 minutos por persona hay también personas cuya licencia ya venció y hay que darles prioridad ya sea por su trabajo donde requiere su licencia o esto es a nivel nacional.

CONCEJALA ARAOS: Entiendo lo que propone, pero también personalmente me complica porque si ninguna municipalidad tiene esta Ordenanza, como van a saber las personas que ya tienen hora y que las tomaron en enero, quien le informa al usuario de que va a haber esta modalidad de cobro.

DIRECTORA DE TRÁNSITO: Se indica que las personas avisen por lo menos un día antes con anticipación y se les devolverá el 100% integro y para nosotros es importante que se informe porque si hay un tema que se justifique les devolvemos el 100%. Ahora, si están informando se les va a devolver el 100% integro y es importante que avisen y justifiquen. La página web está completamente actualizada para todas las direcciones, también se puede trabajar en difusión.

CONCEJALA ARAOS: No todas las personas ven las redes sociales y creo que habría que darle una vuelta más a este dictamen que dice la Concejala Sepúlveda, podríamos verlo en Comisión de Régimen Interno y reunir antecedentes de otros municipios en materia legal con cada partido donde nos asesoran, creo que sería más fácil de votar.

CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA: Hay un Dictamen que se lo acabo de enviar a la Secretaria Municipal el N°200081/2018 de C.G.R., el cual dice que la Municipalidad debe proceder a la devolución de derechos municipales pagados por renovación de licencia de conducir, toda vez que la solicitante se desistió del respectivo trámite en forma previa a la rendición de los exámenes correspondientes.

DIRECTORA DE TRÁNSITO: Eso buscamos, que informen con al menos un día de anticipación que están desistiendo de su trámite.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: En el caso de la solicitante, ella no fue y no aviso y pidió la devolución, el municipio de María Pinto, no quiso devolverle y ella hizo la consulta a la Contraloría. Sólo pido que analicemos esto.

CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA: Me parece que lo que se va a reembolsar y lo que están pidiendo aquí es excesivo, la persona paga el 100% y solo le devuelven el 25%. Para mí es un abuso, si fuera un monto menor para empezar a educar a las personas, está bien, pero devolver el 25% me parece que es demasiado. El monto con que están sancionando las personas es excesivo.

CONCEJALA ARCO: En realidad tenemos una cuota de responsabilidad y sabemos que la gente la única forma que se haga responsable con lo que ya se haciendo y que usted dice que se avise con un día de antelación, entonces lo que se está pidiendo incluso hasta el último momento es avisar y se le devolverá el 100%, se ha visto en todos los departamento de tránsito que cada día a ir llegando más gente e incluso colectiveros,

que pierden trabajar por gestionar una hora y está bien, porque también esperamos hasta el último momento para sacar hora y esto pasa en todo Chile, sugiero que a la gente deben decirle cuando venga a hacer su trámite que si no avisa 24 horas antes se les va a descontar y se les devolverá el 25% de lo pagado y si avisa con antelación se le devolverá el 100%, esto nos abre una ventana a la responsabilidad y se avanzará mejor en el trabajo en la Dirección de Tránsito, donde todos los días los pasillos están llenos, estoy de acuerdo con este planteamiento.

CONCEJAL MONCADA: trabajándolo con la gente que me apoya, hemos estado revisando y efectivamente dando lectura a lo que plantea la Concejal Sepúlveda, se puede entender que hay que realizar esta gestión y no se podría realizar la devolución considerando ciertos aspectos, por lo mismo, considero que es necesario realicemos una comisión la cual presido que es Régimen Interno, Presupuesto y Finanzas, para así poder tener más antecedentes sobre el tema y poder tratarlo en el siguiente concejo. También estoy de acuerdo con lo que plantea la concejala de la Vega de que el monto es excesivo siempre y cuando no se dan a conocer los gastos que efectivamente se realizan. Acá el Director Jurídico planteaba las horas hombres y no son solo hombres los que trabajan y segundo es que entiende que el sueldo es el mismo y no depende de cuantas atenciones tiene o no tienes, entonces esa hipótesis no se podría barajar, sí podría entender que hay otros gastos asociados y sería bueno tenerlos claros también porque llegar a un 75%, entendería que no es azaroso, en base a lo mismo solicito que dejemos este tema postergado para la siguiente sesión y así poder darle más análisis a esto.

CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA: Opino lo mismo.

CONCEJALA ARAOS: También opino lo mismo, verlo como comisión y tener todos los antecedentes en la mesa y tener una respuesta.

CONCEJALA ARCO: Sigo con lo que dije.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Es importante revisar los antecedentes, estamos en una época post pandemia, compleja y donde nos hemos tenido que adecuar a un nuevo vivir, muchas cosas quedaron pendientes porque se sacaron leyes para tirarlo hacia adelante, ahora yo creo que el tema del problema que no lleguen es más que un desinterés, creo que el que tiene que tener licencia igual la va a tener sino van a tener un parte y te quitan el auto, el tema es que se tendría que solicitar otro tipo de gestión interna en el ordenamiento como que alguien llame y confirmen las horas, porque una cosa es que no vengan y se pierda la hora y también son los recursos que dejamos de percibir – ojo con eso – tampoco es que no vengan no más, entonces a mí me interesa que de los 30 números que entregan lleguen los 30 porque somos un municipio que no estamos en condiciones de dilapidar los recursos que puedan ingresar.

CONCEJAL MONCADA: De hecho, me gustaría conocer porque esta es una propuesta y vamos a recaudar fondos en base a personas que no vengan a rendir los exámenes previamente, pero hay otros métodos que se hayan buscado como por ejemplo el confirmar horas sabiendo que se toman con bastante tiempo de anticipación o contratar más personal dentro del área o mover gente para tener más apoyo en el

departamento, porque se decía acá que el sector de Tránsito es el más concurrido del Municipio. Solamente planteamos recaudar más o estamos planteando una estrategia general que haga que el servicio para ustedes sea más llevadero como trabajadores (as) y que además lo puedan llegar a cumplir de buena manera.

DIRECTORA DE TRÁNSITO: Se han tomado varias medidas, brindar atención todo el día hasta la última persona es atendida ya sea hasta 18:00 o 19:00 hrs. Con dos doctores operativos actualmente atendemos todos los días de la semana y una nueva funcionaria que presta servicios, todo para atender de la mejor forma posible y más gente. Este año antes que saliera esta nueva prórroga se nos juntaron 4 años en uno, estamos en junio y salió la ley, empezamos con años que estaban vencidos del 2020, 2021, 2022 y 2023, fueron 4 años en uno, la prórroga salió ahora pero prácticamente cuando dejan de asistir no puedes dar una hora para dos semanas más porque estamos dando horas para octubre y noviembre y hay gente que asiste y dice se me olvidó, se le informa que no hay horas hasta noviembre.

CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA: Gracias a Directora de Tránsito y Director Jurídico por estar acá.

Queda pendiente para la próxima sesión del H. Concejo Municipal.

- **Carta de fecha 19-06-2023 del señor Samuel Ponce, presidente del Club Deportivo Atlanta, que solicita aprobación para modificación de compras de material que no estaban en los ítems de solicitud de subvención año 2013.**

ALCALDESA (S): Manifiesta que en las carpetas está el detalle de una subvención que presentó el Club Deportivo Atlanta el 05.04.2013, ellos ejecutaron su proyecto de muy buena forma pero al rendir hubo algunas desavenencias respecto a las cosas que compraron porque si efectivamente ellos compraron todo lo que presentaron en la subvención, además les alcanzo para otros materiales que ocuparon en el mismo proyecto, previa reunión que tuvieron con el Director de Control, ellos están solicitando esta autorización de concejo para poder dar por cerrado este proyecto y tener aprobada la rendición.

CONCEJALA ARCO: Esto lo vimos con el Asesor Jurídico y es tan largo el tiempo para arreglar eso y darles la posibilidad de que ellos participen en una subvención, mientras arreglan el otro problema, porque no tan solo con esa organización tenemos problemas, sino que con varias organizaciones más. Si abrimos esta ventanita para darles esta oportunidad que estoy de acuerdo, pero también dejar a las otras organizaciones que están pasando por esto, dejar un acuerdo que también pueden hacer lo mismo. Debemos recordar lo que paso el año pasado con el Club de Adulto Mayor que tuvo que devolver su subvención para poder estar al día y optar por otra subvención. Estoy de acuerdo en darles la posibilidad para que esto se revise en un periodo más alejado y darles la oportunidad no tan solo al Club Deportivo Atlanta, sino para todas las organizaciones sociales que hoy tienen este problema y hacer saber a las organizaciones que cuando ellos piden una subvención ellos tienen que responder por lo que postulan, si tienen dudas que vengan acá y los asesoren bien porque si no



cometen errores, por querer ocupar la plata que les queda de la subvención lo cual no está dentro de la Ley.

CONCEJALA ARAOS: Leyendo este documento, esta subvención esta rechazada por control y no me puedo quedar con lo que dice el asesor jurídico, sino que también por lo que viene escrito acá.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Me parece que es una buena alternativa que se le entregue a una organización y espero también que se pueda entregar a otras organizaciones que estén en la misma condición. Se están revisando todas estas rendiciones que están rechazadas y observadas y al apareces estos rechazos que son antiguos del año 2013 la organización que quiera pedir una subvención este año no se le va a entregar, entonces con estas alternativas solucionan un problema económico de rendición anterior para poder continuar con el proceso de este año y que no ocurra lo que ocurrió con el Club de adulto Mayor Chispita, en donde después de muchos concejos y de mucha discusión al final con pensiones paupérrimas ellos devolvieron esa plata que fueron como \$200.000.-

ALCALDESA (S): Aprovechamos de hacer un llamado a que si hay alguna organización que tiene alguna rendición pendiente por subvención municipal específicamente que es lo que nos compete a nosotros, que se acerque para consultar a ver como ir subsanando, hace dos semanas a través de la oficina de organizaciones comunitarias estamos llamando a las organizaciones para que vengan a subsanar porque a veces son errores mínimos en las rendiciones y por eso estaban con su rendición rechazada o pendiente y no podían postular. Hoy estamos llamando uno a uno y hacemos un llamado para que las organizaciones y las nuevas directivas y los dirigentes nuevos por si han cambiado se acerquen al municipio a consultar como les podemos ayudar.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Voy a aprobar y también invitar nuevamente a reforzar las organizaciones y también al departamento de OOC del municipio que estén muy atentos porque muchas veces es por falta de conocimiento y nosotros tenemos un rol asignado por ley y que debemos cumplir, apruebo.

CONCEJAL MONCADA: Tal como lo comentamos previamente y lo han anunciado las concejales que ya tuvimos un tiempo para hablar, hay que considerar que este caso en teoría es igual al que ocurrió en diciembre y que vimos en más de un concejo con el Club de Adulto Mayor chispita, en esa ocasión desde la administración municipal se dijo que no había ninguna otra solución que la devolución del dinero, era exactamente lo mismo, había un dinero que se había destinado para un viaje en esa ocasión y como les sobro dinero ocuparon el restante para un viaje anexo y acá se había dado el dinero para construir una reja y sobro dinero y se destinaron fondos para más reja, eso es el símil. En la ocasión anterior en diciembre se tomó la decisión de que la única medida de que pudiesen solucionar y pudiesen presentar una nueva solicitud de subvención era que devolvieran los dineros. Teniendo en consideración la realidad socioeconómica que pudieran tener las personas son un Club de Adulto Mayor y la concejala Sepúlveda lo menciono también y la poca capacidad de conseguir recursos que podría tener un club de adultos mayores y ahora tenemos exactamente la misma situación que puedo concordar que es algo que podamos subsanar, el tema está en la

arbitrariedad, ósea, tenemos un caso tomamos una decisión o que la administración municipal toma una decisión de que hay que devolver el dinero y tenemos este otro caso que ha pasado no más de un año y se tiene en consideración otra propuesta, entonces, si bien yo puedo estar muy de acuerdo, hay que seguir potenciando los clubes deportivos y seguir potenciando la cultura tal como se mencionaba hace un rato con la otra organización que esta solicita la subvención, hay que sacar adelante los clubes de adulto mayor también, todo esto mediante el aparataje municipal y todo lo que se conlleve pero considero necesario hacer un punto de no arbitrariedad porque si bien vamos a tomar una decisión y yo se tomó de que un club de adulto mayor tenga que devolver el dinero y así lo hizo, ahora tengamos que hacer esta modificación que reitero a mí me parece correcta y lo que no me parece correcto es que al club de adulto mayor se le haya hecho que devolvieran el dinero, eso es algo que tenemos que tener en consideración y voy a solicitar el precedente de Contraloría para que vean y por lo mismo yo me voy a abstener de esta situación. Conuerdo con que hay que seguir potenciando a los clubes deportivos evidentemente deben tener las subvenciones porque tenemos que buscar el desarrollo pleno de las organizaciones sociales, pero esto tiene que ir de la mano con el sentido común y una letra clara para todas las organizaciones, no definir algo para algunas y otras acciones para otras.

CONCEJALA ARAOS: Pero se supone que esto quedó claro que va a regir para todas las organizaciones.

CONCEJAL MONCADA: No quedo claro, aquí se modifica el Club Atlanta.

CONCEJALA ARAOS: Pero el Dideco estuvo anteriormente.

CONCEJAL MONCADA: Donde está firmado

CONCEJALA ARAOS: No está firmado, tienen toda la razón, esto no se habló en concejos, se habló antes de que entráramos al concejo.

CONCEJAL MONCADA: Como vamos a proceder, se le devuelve el dinero nuevamente al Club de Adulto Mayor, no creo que sea el caso.

CONCEJALA ARAOS: Se dio a entender que todas las organizaciones. clubes y todo lo que se les de subvención municipal y estén atrasados pueden tener esta misma facilidad que se le está dando al club Atlanta ¿es así o no? Es lo que conversamos para que quede claro.

CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA: Sra. Paz, quiero hacer una pregunta ya que tengo una duda. La vez anterior con el Club de Adulto Mayor Chispita estaba don Jorge presente, siempre estuvo él, es quien nos guía a nosotros como concejales en nuestro rol de fiscalizadores, de que hagamos bien nuestro trabajo, en ese momento no se pedía hacer de otra manera, lo explicó don Jorge y ellos tuvieron que devolver el dinero por un viaje y al final fueron a dos, le sobro dinero y en vez de devolverlo ellos lo gastaron, yo veo que esta es la misma situación, esta lo está aprobando don Jorge.

ALCALDESA (S): Él fue el que se entrevistó con la organización y el abrió esta ventana, por eso lo estamos pasando por el concejo. Eso fue en principio, ahora él está dando una solución a esa rendición con fecha 2013. Y ellos se enteran ahora de que tenían una rendición pendiente.

CONCEJALA ARAOS: En ese tiempo no había Director de Control, Jorge llegó en 2017 en 2013 yo estaba de concejal y me acuerdo de haber dado esta subvención, mi duda es donde firma don Jorge.

ALCALDESA (S): Cuando esta subvención sea revisada, ahí firma Jorge.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Ahora entiendo el apuro porque ahora hay una solicitud de subvención de 2023. Si no viene alguien y estoy hablando de un tema de gestión, si no viene alguien a pedir una subvención no nos enteramos nunca hasta que vienen y la piden por ello digo que se emita una nómina de todas las organizaciones que están en este problema y se solucionen de una.

ALCALDESA (S): Ya tenemos esa nómina y en base a ese listado hemos estado llamando a todas las organizaciones para que vengan a subsanar.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Debemos pedir un acuerdo

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

**ACUERDO: 97/06/2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, 4 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL MONCADA OVALLE, ACUERDAN APROBAR MODIFICACIÓN DE LAS COMPRAS DE MATERIAL, QUE NO ESTABAN EN LOS ÍTEMS DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AÑO 2013. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN CARTA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2023 DEL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO ATLANTA, DON SAMUEL PONCE.**

#### **PUNTOS VARIOS:**

##### **INTERVENCION CONCELA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ**

1.- A petición de los vecinos del sector de Challaco en la esquina de ex VTR con calle Lo Águila están pidiendo un espejo convexo para que los vehículos tengan visión al doblar porque han pasado bastantes sustos ya que al doblar no se ve, hay una curva muy cerrada y ha habido muchos accidentes.

2.- Lo otro es en relación con una familia que lo está pasando muy mal, no voy a dar antecedentes en este momento, solo sé que es en Valle Verde y lo voy a enviar por

wasap a la Sra. Violeta para que se los envíe a Dideco y poder ayudarlos porque es una familia donde la señora es jefe de hogar y tiene 4 o 5 niños y está pasando necesidades muy elementales como alimentación y otros.

ALCALDESA (S): En el caso cuando hay una necesidad del área social basta que venga para que la atienda la asistente social.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENSION CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Manifiesta que las luminarias en la Ruta G-68 por cuesta Barriga en la cuarta etapa del cambio de luminarias en el sector entre Colo Colo y Patagüilla Centro que es sector de Santa Inés, no hay luminarias, hay un proyecto y no sabe si está funcionando.

2.- En Villa El Olivar hay 7 casas, se construyeron nuevamente y se entregaron hace poco y no se logró que se terminaran, pero el municipio está trabajando en eso, tratando de terminar lo que le quedo a la empresa, quiero saber sobre el bono que dio el Ministerio de Vivienda que aún no llega a esas familias y hace un mes atrás pedimos una canasta para ellos y se les dio, son 10 en total.

3.- Hay 3 casas nuevas que tienen que construir, una en Challaco y dos en Avenida Ambrosio O'Higgins, la empresa no viene a construir, dejo todo limpio y no aparece a hacer esas casas.

4.- El sábado estuvimos invitadas con la concejala Katherine de la Vega al aniversario N°10 de las señoras del Taller de Flores de Papel a la cena y exposición donde también contamos con la presencia del alcalde, un saludo muy especial y donde estuvimos muy bien atendidas. También aprovecho de mencionar al encargado de proyectos del municipio que llego hace tres meses y ya tiene 3 proyectos ganados y todas las organizaciones que ganaron estos proyectos: son 1 club de adulto mayor, la Junta de Vecinos Quebrada Honda y el Taller Flores de Papel , dicen que es muy buen funcionario e incluso el miércoles pasado fue a explicarles de que se trataba el proyecto, así que están muy contentas y un saludo muy especial al Taller Flores de Papel y hago extensivo un saludo a Mauricio Faundez y a la encargada del departamento a cargo de estos proyectos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- Primeramente, considero que es demasiado reiterativa la falta del alcalde en los concejos, creo que hace bastante tiempo venimos escuchando el vamos el plantearlo en el próximo concejo y no está el alcalde, ya llevamos varios concejos así y considero que no debería ser.

**ALCALDESA (S):** Le manifiesta que el alcalde ha tenido problemas de salud y no puede asistir al concejo, nunca ha faltado tanto.

2.- Manifiesta que un tema a considerar es que hay una acumulación de chatarra en sector del Estero Puangue, Curaca Poniente en Villa Los Almendros, vecinos se acercaron planteando este tema, hay una comunidad de gitanos que llega al sector pero ellos no son problema ya es algo tradicional, pero hay una acumulación de chatarra que hace que el terreno alrededor del Estero Cuyuncaví se vea mal y hace un llamado a que esto se pueda verificar y se pueda trabajar, lo planteo hace una semana y media a un funcionario municipal de seguridad ciudadana y me manifestó que lo iba a trabajar. Desconoce si se han tomado acciones para esto.

3.- Referente a la ciclovía del camino El Toro, hace cinco meses y considerando todo el accionar visto últimamente en redes sociales, hago un llamado y pide que se reparen los hoyos y se tome acción ya que en cinco meses no se ha hecho.

**ALCALDESA (S):** El Municipio no es el encargado de tapar los hoyos en caminos rurales es Vialidad. No diga una aseveración tan ridícula como que nosotros entramos en una pugna. No estamos en una pugna, tenemos una visión distinta, tapamos hoyos y lo hacemos por la comunidad, como usted dijo es la Dirección de Vialidad el responsable legal de los caminos rurales.

Se pagó más de mil millones de pesos en esta ciclovía, entendería que si vamos a hacer una inversión gigante tengamos la preocupación de mantenerla sino es dinero mal gastado como el caso y lo repito de esta construcción que se hizo en Lo Águila, la instalación de una batea municipal que se volvió a romper, más aún, entonces estamos invirtiendo, estamos gastando como municipio y no cuidamos las obras, en que estamos entonces.

**ALCALDESA (S):** Hay que ver un poquito más allá de sus narices y un ejemplo, hoy fue vandalizado dos veces nuestro semáforo. ¿Usted cree que tengo que poner un guardia y un carabiniere al lado del semáforo para que las personas no lo dañen?

**CONCEJAL MONCADA:** Respeto su opinión, se ha planteado dos veces en este concejo. Entendería que hay cámaras, acá hay una administración que no ha cumplido su trabajo, hace cinco meses que solicite el arreglo de la ciclovía que es una inversión municipal y lo relevante no es tratar, se está administrando una comuna, hay que hacerlo.

4.- Consulto si la municipalidad ha generado algún tipo de acción sobre problemática de los cortes de luz en Lo Águila, y consulta si se está trabajando con CGE alguna medida porque ya vienen trabajando hace bastante tiempo como Junta de Vecinos respecto a este tema, problemática que afecta directamente a sus viviendas y me gustaría saber si el municipio ha tomado alguna acción. Esto también afecta a los electrodomésticos.

**ALCALDESA (S):** Le responderemos por la vía que corresponde.

Se pide acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL** Ante la preocupación por los cortes de luz en sector Lo Águila, en virtud de que si no hay luz no hay agua porque la APR funciona con electricidad, se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes, oficiar a CGE por parte del Concejo Municipal y a la vez que el municipio emita un pronunciamiento sobre esta problemática.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 98/06/2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE QUE LA ADMINISTRACIÓN OFICIE A CGE POR LOS REITERADOS CORTES DE LUZ EN EL SECTOR LO ÁGUILA Y UN PRONUNCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN REFERENTE A LAS ACCIONES QUE HA REALIZADO EL MUNICIPIO.**

5.- Como último punto a considerar también, ver la posibilidad de analizar como quedó el resultado del pintado del camino El Toro, es un punto trascendental, los vecinos nos hicieron saber y como municipio sería bueno fiscalizar, me mandaron fotos en que realmente quedó mal hecho. Solicitará sector, km., y altura y enviará información. (se pintó mal el rayado del camino El Toro).

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Manifiesta que el lunes en la madrugada se quemó la bomba de la APR afortunadamente tenían una adicional y se pudo solucionar.

CONCEJALA ARAOS: Manifiesta que todavía persiste la baja presión de agua que afecta a varias villas incluido Avenida A. O'Higgins hacia abajo sobre todo los fines de semana.

**ALCALDESA (S):** Responde que se notificó a Aguas Andinas, se envió un oficio y se adjuntaron todas las cartas llegadas por los vecinos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta

#### **INTERVENCION CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA:**

Agradece reincorporarse luego de problemas familiares importantes sacando adelante un tema de salud de su mamá, con algunos compromisos más lentos en algunos casos, pero ya de vuelta retomando después de haber tenido un reposo laboral y ya de vuelta, agradecida del cariño de la gente que la conoce y sostiene.

1.- Hay que felicitar a la presidenta de la Junta de Vecinos Atahualpa porque en un tiempo muy acotado desde que asume ha logrado resolver muchos problemas que tenían pendientes, en el sector Lo Águila, hay dos Juntas de Vecinos y de verdad lo ha hecho excelentes y es bueno que se sepa y se apoye desde el municipio y los funcionarios de organizaciones comunitarias, ya que ha dado seguimiento a algunas solicitudes del periodo anterior y lo ha hecho bien y esa es la idea. Hay algunos temas pendientes como luminarias en algunos pasajes, que es importante que se tomen en cuenta y se necesita desde organizaciones comunitarias la celeridad y el querer trabajar por el bien común.

2.- Quiero pedir un acuerdo respecto al tema de los bacheos, no los he visto trabajar, pero si alguien me dice que los vieron, yo no los he visto y de verdad hay temas pendientes en la calle Lo Águila, en la Valle Verde hay un cráter realmente y dificulta mucho transitar por ese lugar y quero pedir un acuerdo para saber qué pasa con la empresa que se licitó, que licitó el tema de los bacheos, un informe técnico del Ito, porque según nos dice la Sra. María Eugenia el Ito es la DOM por lo tanto habría que solicitar un informe de avance para saber que sectores están listos y cuales faltan.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.**

**ACUERDO: 99/06/2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA, DE SOLICITAR UN INFORME SOBRE LA EMPRESA QUE LICITÓ EL TEMA DE LOS BACHEOS EN LA COMUNA Y UN INFORME TÉCNICO DEL ITO PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DE ESTAS OBRAS Y SI ESTÁN DETENIDOS, INFORMAR RAZONES DE ELLO Y A LA VEZ INFORMAR QUE SECTORES ESTÁN LISTOS Y CUALES FALTAN**

CONCEJAL MONCADA: Una acotación, de hecho, me están comentando acá que frente a la Farmacia El Sol, hay bacheos que se hicieron y que se volvieron a romper, entonces tener ojo con la calidad.

3.- Lo otro, es la Junta de Vecinos 11 de septiembre, me pidieron mencionar que necesitan un lomo de toro en la calle Manuel Larraín entre la calle 5 norte y Los Patriotas, que se considere ahí donde da la vuelta el bus o los colectivos es muy rápida y difícil.

**ALCALDESA (S):** Le avisaremos a la directora de tránsito para que nos avise ya que de repente no es factible en cualquier lugar.

4.- Envié un informe a la Dirección de Seguridad Pública hace bastante tiempo atrás y le di incluso una planimetría que me entregó un vecino respecto a los lugares donde hay basura y que también generan espacios de incivilidad, es importante que asistan, ellos me dijeron que además tenían que hacer las consultas a DIMAO, también se conversó eso y la verdad es como agilizar este problema que sabemos es un foco de incivilidad. Desde Juan Pastene con la Avenida A. O'Higgins hacia arriba hay varios puntos de basuras y que le enviaré a la Sra. Paz la planimetría que me entregaron.

**ALCALDESA (S):** Las empresas pasan todos los días limpiando pero pasan por un lugar dejan limpio y en dos días después otra vez basta con que una persona deje un colchón en la calle para que a media mañana sea un microbasural, entonces ahí también hacemos un llamado a las personas a que denuncien a través de los teléfonos de seguridad pública o a través de cualquier vía que hagan la denuncia cuando vean a alguien botando basuras porque de verdad no se da abasto para la comuna porque se limpia en un lado y ensucian el otro.

5.- El sitio que da para atrás de los bomberos, en la ladera del cerro, ese sitio además ha habido incendios, se genera basura y además es super importante que puedan hacer intervención ahí ya que se genera un espacio que da para otro tipo de juntas, entonces los servicios que puedan efectuar tanto Carabineros como Seguridad Ciudadana son importantes.



6.- Hace dos sábados atrás asistí al primer partido de ida que se realizaba por la copa de campeones donde participó Unión Chilena como representante de Curacaví en el Estadio Cuyuncaví, tengo que decir que cuando iba a utilizar los baños o pasé por ahí estaban todos rebalsados y esto me llamó la atención porque esta fue recién una obra reinaugurada y en donde se hicieron inversiones con fondos propios, por lo tanto me interesa saber si se puede entregar un informe técnico del porqué ocurrió eso en una obra que está recién reinaugurada.

Debo manifestar, además, que se invirtió bastante especialmente en los baños porque no es solamente poner las cerámicas, sino que además el sistema de desagüe tiene que ser mayor al que estaba porque era muy antiguo y pensando que se espera que ese sea un lugar de alta convocatoria. La ANFA está tratando de sacar partidos de alto riesgo de Santiago por el tema de la delincuencia, el tema de la seguridad y espacios que sean más seguros como las comunas nuestras, por lo tanto, debemos tener un espacio en mejores condiciones y además considerando que se inauguró en diciembre.

**ALCALDESA (S):** Aquí el encargado me dice que crecieron mucho las raíces por eso se tapó.

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Cuando se hicieron los arreglos se debió haber visto y no creo que esto haya pasado solo en seis meses.

También me llamó la atención además que siendo un partido de alto convocatoria no había servicios de seguridad y Carabineros no vi ninguno, paso uno por fuera pero nunca ingresaron, entonces esas cosas hay que verlas por el peligro ante situaciones con las barras, es bueno que venga gente de fuera que compre chicha y dulces, pero también es importante la seguridad ya que en un partido donde estuvo Unión Chilena con este equipo los atacaron las barras.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA:**

Manifiesta que al no estar el alcalde prefiere esperar, pero ya ha esperado mucho y ha solicitado un informe por oficina de partes.

1.- Quiero comentar sobre los baños del Estadio Cuyuncaví, este sábado asistí al partido de Unión Chilena donde estaban representando a nuestra Comuna y me percaté que hasta fuera de los baños estaba el agua y lo comento porque en ese partido también estaban mamás con sus niños y para entrar terminaban con sus zapatos todos embarrados, estaba todo muy mojado, así que hay que poner atención a eso.

2.- Le mande a la Sra. Paz con respecto a lo que decía Don Patricio y algo que yo también he gestionado por interno en la Oficina de Partes, mande una carta también

de una vecina a Oficina de Partes del día 13.02.2023 donde solicitamos y se solicita que se retire basuras del Estero y de Francisco Jofré

3.- Por último, dar las gracias a Taller Flores de Papel por invitación a su aniversario, muy bonita exposición, todo rico y gracias por si invitación y felicitaciones por estos 10 años.

Se discute por el Concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Con fecha 26 de julio de 2023, firma el secretario Municipal (s)

Se pone termino a la sesión siendo las 18:24 hrs.

Acta firmada por el Secretario Municipal(S), con fecha 26 de Julio de 2023.



ALFREDO ROMERO LABRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/avo.